



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210091461

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 22 de 2021

Señor(a)
Nidia Duarte
Calle 139 147 07
CP: 111151

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Existe Numero
		Rehusado	☐	No Reclamado
		Cerrado	☐	No Contactado
		Fallecido	☐	Apartado Clausurado
		No Reside	☐	Fuerza Mayor
Fecha 1	25/1/2021	Fecha 2		
Nombre del distribuidor	Rafael Quintero	Nombre del distribuidor		
C.C.	80033938	C.C.		
Centro de Distribución		Centro de Distribución		
Observaciones	de la 147-03	Observaciones		
	pasa 147-09			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122082382TA AL RADICADO 20206122082382ISION DE GASES

En atención al escrito de la referencia, me permito manifestarle que este escrito será allegado a la actuación administrativa correspondiente, a efectos de que forme parte integral del expediente.

Igualmente, es del caso precisarle que se procedió por parte de la Autoridad de Tránsito a emitir una entrega **DEFINITIVA** del automotor de placa LUD619, por lo tanto, no se generó un compromiso de subsanación. Sin embargo, se le conmina al propietario para que mantenga su vehículo en perfectas condiciones, sin necesidad de adelantar una actuación administrativa de carácter sancionatoria.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-01-2021 02:34 PM

laboró: Carlos Augusto Bautista Pardo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210091461

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 22 de 2021

Señor(a)

Nidia Duarte
Calle 139 147 07
CP: 111151

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122082382TA AL RADICADO 20206122082382ISION DE GASES

En atención al escrito de la referencia, me permito manifestarle que este escrito será allegado a la actuación administrativa correspondiente, a efectos de que forme parte integral del expediente.

Igualmente, es del caso precisarle que se procedió por parte de la Autoridad de Tránsito a emitir una entrega **DEFINITIVA** del automotor de placa LUD619, por lo tanto, no se generó un compromiso de subsanación. Sin embargo, se le conmina al propietario para que mantenga su vehículo en perfectas condiciones, sin necesidad de adelantar una actuación administrativa de carácter sancionatoria.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-01-2021 02:34 PM

Elaboró: Carlos Augusto Bautista Pardo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 289

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO .	SDM 20206122082382NIDIA DUARTE
RESPUESTA No.	SDC 20214210091461 DEL 22 DE ENERO DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 12 DE FEBRERO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDC 20214210091461 DEL 22 DE ENERO DE 2021 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.